



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2015.

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:30 horas del 30 de Junio de 2015, en el Auditorio de la Secretaría de Planeación y Finanzas, se reúnen los integrantes del Consejo Estatal de Armonización Contable, en cumplimiento de los artículos 4, 7, 8 y demás relativos al Acuerdo de su Creación, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del presente año, bajo el tenor siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Palabras de bienvenida del Lic. Sergio Pedrero García, Secretario Técnico del CEAC; y presentación del presidium.
- 2.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum.
- 3.- Presentación de la Cronología del Proceso de Armonización Contable en el Estado de Tabasco (Avances y Desafíos) 2012 al 2015.
- 4.- Presentación de los reportes de los avances de actividades de los Comités de Trabajo del CEAC.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de sesión.



Gobierno del
Estado de Tabasco



En desahogo del primer punto del orden del día: el Lic. Sergio García Pedrero, Secretario Técnico del CEAC, dio las palabras de bienvenida al presidium: El L.C.P. Manrique Feria Bocanegra que asiste en representación del Dr. José del Carmen López Carrera, Fiscal Superior del estado; en representación de la L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios Titular de la Secretaría de la Contraloría, acudió la M. en Aud. Cristell del Carmen de la Torre Madrigal, en representación del Lic. Bertín Miranda Villalobos, Titular de la Secretaría de Administración, acudió el C. Antonio Márquez Muñoz, por parte de SEPLAFIN el L.C.P. Abenamar Hernández Garciliano, Director General de Contabilidad y Tesorería, y al resto de integrantes del Consejo Estatal de Armonización Contable.

En desahogo del segundo punto: el Lic. Sergio García Pedrero, Secretario Técnico, informa al pleno del Consejo que se pasó lista de asistencia y se cuenta con las firmas de 16 de los 27 integrantes que conforman el Consejo; señalando que existe quórum legal para sesionar, declarando formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable 2015.

En desahogo del tercer punto: el Lic. Sergio García Pedrero, Secretario Técnico, dio uso de la palabra al L.C.P. Abenamar Hernández Garciliano, Director General de Contabilidad para que Presentara la Cronología del Proceso de Armonización Contable en el Estado de Tabasco (Avances y Desafíos):

1.- **Antecedentes de 2012:** El 22 de Junio del 2011, se crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Tabasco (CACET), como consta en el Periódico Oficial del día 22 de junio de 2011, en el suplemento 7178 E; EL 1º. de Marzo de 2012 se lleva a cabo el acta de instalación del CACET en la cual se convocó para el 22 de marzo de 2012 a la Primera Sesión Ordinaria del CACET en la que se aprobó el calendario de Secciones estableciéndose de la siguiente manera: 1RA SESIÓN 22/03/2012; 2DA SESIÓN 05/06/2012; 3RA SESIÓN 04/09/2012; y 4TA SESIÓN 04/12/2012; de las cuales solo se llevaron dos, siendo en la 2da Sesión Ordinaria del CACET donde se **informó de los avances para la implantación:** Adopción e implementación de los documentos normativos emitidos por el consejo nacional de armonización contable y registro de operaciones armonizadas a través de una herramienta informática. No se logró un gran avance por parte de los tres poderes, órganos autónomos y sector paraestatal. Pero si por los municipios con el apoyo del órgano superior de fiscalización por ser considerado los entes más vulnerables como consta en las minutas de acuerdo del 8 de febrero 2011 al 14 de julio de 2011

2.- **Antecedentes de 2013:** El 31 de Enero de 2013 se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable CEAC, como consta en el Periódico Oficial del día 31 de ene de 2013, extraordinario no. 76, el cual sustituye al CACET que fue abrogado en ese momento. El 13 de Marzo de 2013 se dio la 1ra Sesión ordinaria del CEAC en la cual se llevó la instalación del consejo con el nombramiento del presidente y secretario técnico del CEAC, se aprobó el plan de trabajo 2013 del Consejo y la adopción de varios puntos normativos emitidos por el CONAC; el 23 de Mayo de



2013 se informó de los avances en materia de capacitación en armonización de los meses de marzo a abril 2013; el 6 de Agosto del 2013 se llevó a cabo la 3ra Sesión Ordinaria del Consejo en la cual se nombra nuevamente al Secretario Técnico derivado del cambio del Subsecretario de Egresos en la Secretaría de Planeación y Finanzas; se informó de los avances para la implementación: con la Adopción de las norma aplicables para cumplir el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

3.- Antecedentes de 2014:

El **24 de marzo de 2014** se llevó a cabo la **1ra Sesión Ordinaria del CEAC**, iniciando las actividades del Consejo Estatal de Armonización contable con la presentación de las propuestas de la Subdirección de Armonización Contable adscrita a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la SPF para su análisis, discusión o aprobación en su caso de lo siguiente:

- 1.-La creación e integración de cuatro Comités de Trabajo para el seguimiento e implementación de la armonización contable. Se aprueba por Unanimidad Objetivo principal,
2. Propuesta del Plan Anual de Trabajo del CEAC 2014,
3. Propuesta del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Armonización Contable. (el punto 2 y 3 pendiente de aprobación en la Segunda Reunión).

El **27 de Mayo de 2014** se llevó a cabo la **2da Sesión Ordinaria del CEAC**, se dio seguimiento de las actividades del Consejo Estatal de Armonización Contable, con la presentación de las propuestas para su análisis, discusión o aprobación en su caso:

- 1.-La creación e integración de dos Comités de Trabajo para el seguimiento e implementación de la armonización contable. Aprobada por Unanimidad Objetivo principal:
2. Aprobación por Unanimidad del Plan Anual de Trabajo del CEAC 2014
3. Análisis de la Propuesta del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Armonización Contable.

EL **13 de Junio de 2014** se llevó acabo **el Acta de instalación de los Comités del CEAC**, en la que se contemplan los lineamientos y programas de actividades de los Comités, contando con el apoyo del Órgano Superior de Fiscalización del Estado para liderar estas mesas de trabajo. A la fecha cada uno de ellos continúa trabajando para aportar propuestas de trascendencia en armonización contable en el Estado.

El **25 de Junio de 2014** se llevó a cabo **la 3ra Sesión Ordinaria del CEAC**, en la que se Presentaron los Informe de avances de las Actividades de los Comités de Trabajo:

Comité Uno: Se analizó el Clasificador por Objeto del Gasto.

Comité Dos: Se estructuro el CRI, en consenso con los integrantes del comité, representantes del ISSET y la UT; quedando pendiente el seguimiento para su discusión y aprobación.



Comité Tres: Se dió seguimiento a la validación de la propuesta aprobada del Catálogo de Cuentas.

Comité Cuatro: Se aprobó el Reglamento Interior del CEAC; así como la Reforma del Artículo 8 y adición del Capítulo III del Acuerdo mediante el cual se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable, para su presentación y aprobación ante el pleno del Consejo Estatal de Armonización Contable (CEAC).

Comité Cinco: Se presentaron las propuestas para el registro y evaluación del Patrimonio en el Estado.

Comité Seis: Se propuso ante el CEAC: la Guía de requerimientos mínimos para la valoración de aplicativos informáticos de administración y gestión de información financiera.

El 30 de Septiembre de 2014 se llevó a cabo la **4ta Sesión Ordinaria del CEAC**, Se presentó el seguimiento del plan de Acción y Avances de Actividades de los Comités.

El 26 de Agosto de 2014 se dio la **IMPARTICIÓN DEL CURSO-TALLER: "Integración de la Cuenta Pública"** impartido por la L.C.P. Carolina Rivera, representante del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

El 25 Y 26 de Noviembre 2014 se dio la **IMPARTICIÓN DEL CURSO-TALLER: "Integración de la Cuenta Pública Estatal y Municipal"** impartido por la Mtra. lilliana Guadalupe León González, representante del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

El 05 de Diciembre de 2014 se dio la **IMPARTICIÓN DEL CURSO-TALLER: "Integración de la Cuenta Pública Estatal y Municipal"** impartido por el L.C.P. Alfonso Chávez Fierro, Director Adjunto del Secretario Técnico del CONAC.

El 16 de Diciembre de 2014 se llevó a cabo **la 5ta Sesión Ordinaria del CEAC**, en la cual se sometieron a votación ante este pleno del Consejo los siguientes Clasificadores los cuales fueron aprobados por Unanimidad: Clasificador por Rubro de Ingresos; Clasificador Administrativo; Clasificador Funcional del Gasto; Clasificador Programático; Clasificador por Tipo de Gasto; Clasificador por Objeto del Gasto; Clasificador por Fuente de Financiamiento y Procedencias

4.- Antecedentes de 2015:

El 26 de Febrero de 2015 se llevó a cabo **1ra Sesión Ordinaria del CEAC**, Palabras de bienvenida y presentación del Lic. Amet Ramos Troconis, como nuevo Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable. Asimismo designación del Lic. Sergio García Pedrero como Secretario Técnico del CEAC y Propuesta del Plan Anual de Trabajo del CEAC 2015.

El 30 de Marzo de 2015 se dio la entrega de la cuenta Pública 2014, presentada armonizadamente en Cumplimiento a la Estructura de los Formatos establecida por el CONAC.





El 23 de Abril de 2015, se llevó una Previa reunión con los presidentes y secretarios de los Comités de Trabajo del CEAC y se Instalaron los comités bajo las Actas Modificatorias para ratificar a los nuevos integrantes y determinación de los planes de trabajo para el año 2015

El 29 de Abril de 2015 se llevó a cabo la **2da Sesión Ordinaria del CEAC**, se dio la Aprobación: Plan Anual de Trabajo del CEAC para el año 2015 y el Plan de acciones y avances de actividades de los Comités de Trabajo del CEAC.

En desahogo del cuarto punto, el Secretario Técnico solicita a los presidentes de cada comité de trabajo rindan su reporte de los avances de actividades ante este pleno respetando el orden de numeración asignado a cada comité a lo cual se le sede el uso de la voz conforme lo siguiente:

Presidente del Comité Uno.- El L.C.P. José García Rodríguez;. Subdirector de Fiscalización y Evaluación a Poderes del Estado y Órganos Autónomos del OSF

Presidente del Comité Dos.- El L.C.P. Raúl Jiménez Sánchez; Subdirector de Fiscalización y Evaluación a Municipios del OSF.

Presidente del Comité Tres.- La DR. Natividad Martínez Aragón; Subdirectora de Fiscalización y Evaluación a Municipios 1 del OSF.

Presidente del Comité Cuatro.- El Lic. Martha Elena Carballo Valencia; Jefa del Depto. de Control de Bienes Patrimoniales y Nombramientos del OSF.

Presidente del Comité Cinco.- El L.C.P. Manrique Feria Bocanegra; Director de Fiscalización y Evaluación Gubernamental del OSF.

Presidente del Comité Seis.- El Ing. Enrique Hernández González; Encargado del Despacho de la Dirección de Tecnologías de la Información del OSF.

Dichos avances quedando de la siguiente forma:

COMITÉ 1
Objetivo: Establecer la estructura de las cuentas de gasto en base a las clasificaciones administrativas, programáticas y económicas.
Diagnóstico: Determinar los catálogos, lineamientos, normas o cualquier otro documento normativo con que deba contar la entidad para cumplir con las disposiciones del CONAC.
Actividades: 1.- Análisis y discusión de las partidas del Clasificador por Objeto del Gasto contenido en el Manual de Programación y Presupuesto 2015 y acorde a lo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Estableciéndose un calendario para revisión y análisis por capítulo de gasto. 2.- Presentación de propuesta para análisis y revisión con respecto al Capítulo 1000 Servicios Personales por el enlace de la Secretaría de Administración.

3.- Presentación de propuestas por los enlaces de los Municipios de Paraíso, Tenosique y Nacajuca así como de la Secretaría de Administración para análisis y revisión con respecto a los Capítulos 2000 Materiales y Suministros, así como Capítulo 3000 Servicios Generales.

4.- Se acordó trabajar en cada partida de acuerdo al concepto y descripción, con la finalidad de optimizar la aplicación del gasto y en apego a las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

5.- Se realizaron las recomendaciones y propuestas para los Capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, así como Capítulo 3000 Servicios Generales.

Avance: Se presenta la propuesta para los Capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, así como Capítulo 3000 Servicios Generales.

COMITÉ 2

Objetivo: Establecer la estructura de los ingresos en base al CRI (Clasificador por rubro de ingresos).

Diagnóstico: Determinar los catálogos, lineamientos, normas o cualquier otro documento normativo con que deba contar la entidad para cumplir con las disposiciones del CONAC.

Actividades:

1.- Se conciliaron los conceptos de ingresos del Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI) contenidos en el catálogo definido por el Comité en 2014, contra los contenidos en la Norma para Armonizar la Presentación de la Información Adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos, estando los conceptos, acorde a dicha norma.

2.- El Comité acordó para el ejercicio fiscal 2016, que el Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI) se armonizará hasta el CUARTO NIVEL.

3.- Se acordó en Comité, que la elaboración de la Ley de Ingresos 2016, del Estado de Tabasco y de los municipios se realicen en base a los conceptos establecidos en la Norma citada en el punto anterior, respetando la codificación determinada en el catálogo del CRI.

4.- Se abordó en el Comité que el siguiente paso es alinear el Plan de Cuentas con los clasificadores de gastos y de ingresos, sobre el tema hubo una propuesta por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas y otra del Director de Programación de Paraíso, ambas al quinto nivel, la primera a 9 dígitos y la segunda a 7, sobre este punto se comentó que se deben programar otras sesiones de trabajo con los comités involucrados, en donde deben participar personal que conoce la estructura y funcionamiento de los sistemas contables ya que eliminar o agregar un dígito a la codificación del plan puede llevar mucho tiempo y también correr pruebas de las propuestas.

5. En cuanto a lineamientos, normas o cualquier otro documento normativo con que deba contar la entidad para cumplir con las disposiciones del CONAC. Creemos que hay un comité que tiene a su cargo estos puntos, sin embargo lo inmediato en este punto es alinear el Plan de Cuentas con los clasificadores de ingresos y gastos lo cual se planteó en el punto anterior.



Avance: 100% el Catalogo del CRI quedó definido hasta el cuarto nivel, con ello consideramos que el objetivo de este comité se cumplió.

COMITÉ 3

Objetivo: Establecer la estructura del Plan de Cuentas en el nivel de Subcuentas.

Diagnóstico: Determinar los requerimientos de emisión de información financiera de los entes públicos para cumplir con las disposiciones del CONAC.

Actividades:

- 1.- Análisis y discusión para la determinación del nivel de armonización que se establecerá como base de adopción en el Estado. Considerando como punto de partida los niveles establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Dicho análisis inició del estudio de las cuentas de activo circulante.
- 2.- Presentación de propuestas por los enlaces de los Municipios de Centro, Cárdenas, y Paraíso, así como de los representantes de los Poderes SEPLAFIN, Tribunal Superior de Justicia. Así como la participación de la SECOTAB.
- 3.- Considerando que el plan de cuentas emitido por el consejo nacional de armonización contable se encuentra desagregado en algunas cuentas al quinto nivel, Se acordó por Unanimidad homologar la desagregación de todas las cuentas al citado nivel, quedando pendiente la desagregación al sexto nivel una vez que queden definidos los clasificadores del CRI y el COG.

Avance:

1. Se concretó la homologación del plan de cuentas al Quinto nivel.
2. Se continuara con la desagregación del sexto nivel en coordinación con los comités 1 (COG) y el 2 (CRI).

COMITÉ 4

Objetivo: Establecer el Marco Jurídico y Normativo Estatal.

Diagnóstico: Analizar las disposiciones Constitucionales, legales y normatividad del Estado, que deben ser modificadas para atender lo dispuesto en la Constitución Federal y las demás leyes emanen de ella, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos del CONAC.

Actividades:

Se retomó de nueva cuenta la revisión detallada de las legislaciones del Estado de Tabasco, para estar en condiciones de armonizar las mismas con la LGCG, los lineamientos emitidos por el CONAC y el objetivo de este Comité, ya que derivado de las reformas actuales que existen en algunos ordenamientos jurídicos se necesita un nuevo análisis y así actualizar las mismas con lo ya existente.

Avance:

En el Suplemento E de número 7559, de fecha 14 de febrero del presente año, se llevó a efectos la publicación del Decreto 192 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en el que se modificó los artículos 40 primer párrafo, 41 primer párrafo, 51 fracción VII y 65 fracción VII quinto párrafo, mismo que fueron propuestas en este Comité para encaminar los demás ordenamientos jurídicos del Estado.

Se tiene para revisión de la consejería jurídica y del h. congreso del estado las siguientes



propuestas de reforma: fracción III del artículo 14, art 55, fracciones VIII, XII Y XXV del artículo 76, de la ley de fiscalización superior del estado de tabasco, artículo 46 de la ley de archivo públicos del estado, artículo 9 y artículo 10 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de tabasco, artículo 29 fracción VIII, XLII, LI, LXVI Y LXX de la ley orgánica del poder ejecutivo del estado de tabasco, se reforman las fracciones VIII y XVI del artículo 19, las fracciones VI Y XXVIII del artículo 47, se adiciona la fracción V del artículo 80 para recorrerse en su orden de la ley orgánica del poder judicial.

COMITÉ 5

Objetivo: Establecer los lineamientos para el registro patrimonial de los bienes muebles e inmuebles.

Diagnóstico: Determinar de los lineamientos emitidos en la materia por el CONAC.

Actividades:

1. Análisis y discusión de las principales reglas de registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).
2. Análisis y discusión de los lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación Automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
3. Análisis y discusión de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
4. Análisis y discusión del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.
5. Análisis y Discusión de la Propuesta de los Lineamientos para Establecer los Parámetros de Estimación de Vida Útil.

Avance:

- En relación a los lineamientos de los puntos 1 al 4 consensuados se acordó no hacer adecuación alguna y se apliquen tal y como están estipulados.
- En lo referente a los Lineamientos para Establecer los Parámetros de Estimación de Vida Útil se propone modificarlos y se pondrán a disposición a través del portal del CEAC.

COMITÉ 6

Objetivo: Implementar las estrategias y líneas de acción en torno a la Innovación Tecnológica para Implementación de la Armonización Contable Gubernamental del Estado.

Diagnóstico: Determinar la búsqueda de los criterios y requerimientos mínimos que necesitan cumplir los sistemas de información contable.

Actividades:

Analizar y documentar los macro procesos, procesos y subproceso que se deberán llevar a cabo para cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, indicando las



excepciones necesarias para cada entidad gubernamental.

Avance:

Propuestas para determinar la metodología de los criterios a usar y requerimientos mínimos que necesitan cumplir los sistemas de información. Dicha información se pondrá a disposición a través del portal del CEAC.

En desahogo del quinto punto de Asuntos Generales: L.C.P. Abenamar Hernández Garciliano, Director General de Contabilidad y Tesorería en representación del Secretario Técnico invito a los integrantes de este Consejo hacer uso de la palabra si lo consideran pertinente; agradeciendo presentarse con antelación, indicando su nombre completo, dependencia, municipio o institución a la que representa.

En virtud de no haber más comentarios y no habiendo más asuntos a tratar, se procedió al desahogo del sexto punto, L.C.P. Abenamar Hernández Garciliano, Director General de Contabilidad y Tesorería en representación del Secretario Técnico le solicitó a L.C.P. Manrique Feria Bocanegra; Director de Fiscalización y Evaluación Gubernamental del OSF, que lleve a cabo la Conclusión de la Sesión a lo cual externó a los integrantes del Consejo que siendo las 12:25 horas del día 30 de Junio de 2015, se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable.

Lic. Sergio García Pedrero
Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable



LISTA DE INTEGRANTES DEL C.E.A.C. (3era Sesión Ordinaria 30/06//2015)

NO.	NOMBRE/CARGO	DEPENDENCIA / MUNICIPIO/ INSTITUTO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	LCP. Pedro Argüello Hernández. Presidente Municipal	Presidente Municipal de Balancán, Tabasco	
2	MVZ. Avenamar Pérez Acosta.	Presidente Municipal de Cárdenas, Tabasco	
3	LCP. Ramón Hernández Sánchez	Presidente Municipal de Centla, Tabasco	
4	Lic. Humberto De Los Santos Bertruy	Presidente Municipal de Centro, Tabasco	
5	C. Jesús Romero López	Presidente Municipal Interino de Comalcalco, Tabasco	
6	Dr. Tiofilo Ovando Sánchez	Presidente Municipal de Cunduacán, Tabasco	
7	C. José Armí Marín Saury	Presidente Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco	
8	C.D. Lupericio Lastra Garduza	Presidente Municipal Interino de Huimanguillo, Tabasco	
9	Biol. Ovidio Hernández Pérez	Presidente Municipal de Jalapa, Tabasco	
10	Prof. Domingo García Vargas	Presidente Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco	
11	Prof. José Felipe Torres Arias	Presidente Municipal de Jonuta, Tabasco	
12	Dr. Víctor Manuel González Valerio	Presidente Municipal de Macuspana, Tabasco	
13	Lic. Pedro Landero López	Presidente Municipal de Nacajuca, Tabasco	

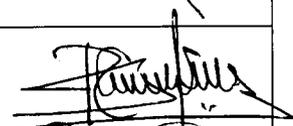
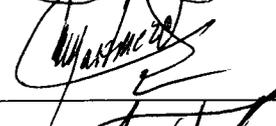


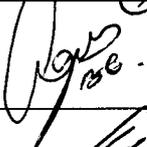
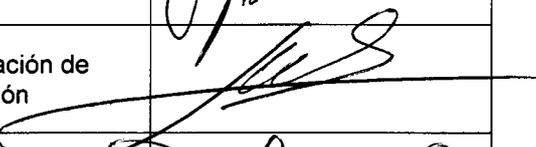
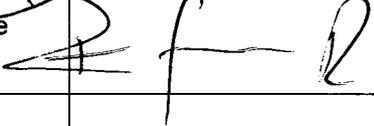
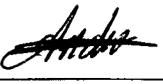
Gobierno del
Estado de Tabasco

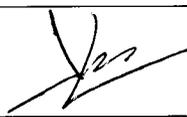
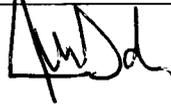


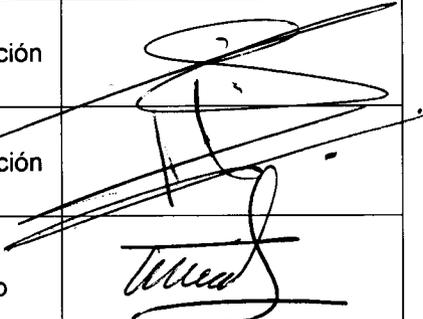
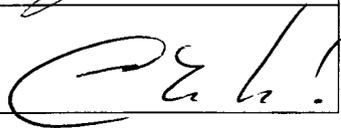
14	Prof. Jorge Alberto Carrillo Jiménez	Presidente Municipal de Paraíso, Tabasco	
15	Ing. Alterio Ramos Pérez Pérez	Presidente Municipal de Tacotalpa, Tabasco	
16	Lic. Elda María Llergo Asmitia	Presidente Municipal de Teapa, Tabasco	
17	CP. Carlos Alberto Vega Celorio	Presidente Municipal de Tenosique, Tabasco	
18	Lic. Bertín Miranda Villalobos	Titular de la Secretaría de Administración	
19	L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios	Titular de la Secretaría de Contraloría	
20	Lic. Juan José Peralta Fócil	Titular de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos	
21	DIP. Neyda Beatriz García Martínez	Diputada Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco	
22	Dr. José del Carmen López Carrera	Fiscal del Órgano Superior de Fiscalización	
23	DIP. Lic. Ana Bertha Vidal Fócil	Diputada Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del H. Congreso del Estado de Tabasco	
24	M.D. Felicitas del Carmen Suárez Castro	Titular del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	
25	C.P.C. y M. A. Gabriel Hernández León	Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Tabasco	
26	Magistrado Lic. Jorge Javier Priego Solís	Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia	

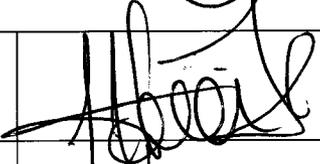
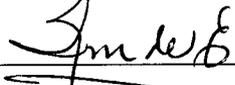
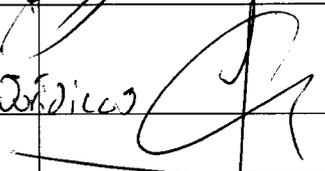
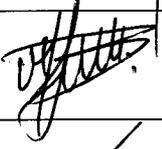
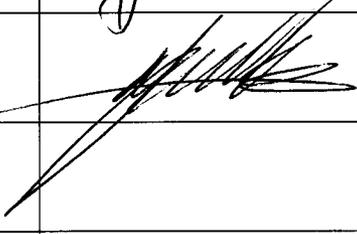
LISTA DE INVITADOS DEL C.E.A.C. (3ra Sesión Ordinaria 30/06/2015)

NO.	NOMBRE/CARGO	DEPENDENCIA / MUNICIPIO/ INSTITUTO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Presidente L.C.P. José García Rodríguez	Comité 1 OSF	
2	Secretario M.A.P. Tomas A. Alamina Aguilar	Comité 1 SEPLAFIN	
3	Presidente L.C.P. Raúl Jiménez Sánchez	Comité 2 OSF	
4	Secretario Lic. Bertha Guadalupe Hernández Everardo	Comité 2 SEPLAFIN	
5	Presidente Dra. Natividad Martínez Aragón	Comité 3 OSF	
6	Secretario L.C.P. Abenamar Hernández Garciliano	Comité 3 SPF	
7	Presidente Lic. Martha Elena Carballo Valencia	Comité 4 OSF	
8	Secretario Lic. María Esther Barrera López	Comité 4 SEPLAFIN	
9	Presidente L.C.P. Manrique Feria Bocanegra	Comité 5 OSF	
10	Secretario C. Juan Carlos Izundegui Taracena	Comité 5 Secretaria de Administración	
11	Presidente Ing. Enrique Hernández González	Comité 6 OSF	

12	Secretario Lic. Martin Méndez Martínez	Comité 6 SEPLAFIN	
13	C.P. Jaqueline Quevedo Bedolla	SPF-Coordinación de Planeación	
14	C.P. Ana Margarita Gil González	OSF	
15	L.C.P. Francisco Javier Gordo Hernández	SEPLAFIN	
16	L.C.P. Ricardo Maglioni Montalvo	SEPLAFIN	
17	L.C.P. Edgar de Jesús Paralizabal Padrón	SEPLAFIN	
18	L.C.P. Karla Adriana Godines González	SEPLAFIN	
19	L.C.P. Agustín Román Baeza Galicia	SEPLAFIN	
20	Mtro. Hugo Ireta López	SPF-Coordinación de Planeación	
21	Lic. Rafael Santiago Rodríguez	SPF-Coordinación de Planeación	
22	L.C.P. Gustavo Álvarez Larios	SPF-Subsecretaría de Ingresos	
23	Mtra. Beatriz Andrea Sánchez Cruz	SPF-Coordinación de Planeación	
24	Lic. Guadalupe Mayo Reyes	SPF-Coordinación de Planeación	

25	Lic. Moisés Hernández Jiménez	SPF-Coordinación de Planeación	
26	M.D. Juan Gutemberg Soler Hernández	Secretaría de Contraloría	
27	Lic. María del Carmen Torres Correa	Secretaría de Contraloría	
28	C.P.C. Reinerio Escobar Pérez	Instituto Mexicano de Contadores Públicos	
29	Ing. Salvador Guzmán Reyes	DGTIC	
30	Lic. Orlando David Aguilar Cárdenas	DGTIC	
31	Ing. María de Guadalupe Roque Rodríguez	DGTIC	
32	C. María del Carmen García Torres	Universidad Tecnológica de Tabasco	
33	C. Juan José Ramírez Olán	Universidad Tecnológica de Tabasco	
34	C. José Roberto Ocampo Mendoza	Universidad Tecnológica de Tabasco	
35	Lic. Octavio Miranda Aguado	ITAIP	
36	L.C.P. María Dolores Luna Posada	ITAIP	
37	Mtro. Jorge Alberto García González	Coordinación General de Asuntos Jurídicos	

38	Lic. Rubén Jesús Priego Llanes	Coordinación General de Asuntos Jurídicos	
39	Lic. Enrique Caballero Villamayor	Coordinación General de Asuntos Jurídicos	
40	MAPP. Ignacio Cruz de la Cruz	Secretaría de Administración	
41	C. Antonio Márquez Muñoz	Secretaría de Administración	
42	L.C.P. Marina Moreno Tejero	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	
43	M.A. Pánfilo Morales de la Cruz	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	
44	L.C.P. Martha Minerva Cruz Zúñiga	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	
45	M.A. Yolanda Chablé Chablé	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	
46	Lic. Blanca Estela Triano López	Municipio de Cárdenas, Tabasco	
47	C. Jessica Alonso Toledo	Municipio del Centro, Tabasco	
48	Lic. Mónica Solís Zurita	SPF-Programación Presupuestaria	
49	C.P.C. VICTOR HUGO RAMIROZ GARAY	OSFE	
48	C.P.C. Julio C Zapata Campos	ICP T	

49	Gabriel Homandei	IMER Tabasco Presidente	
50	Yolanda Ruiz	SECOTAB	
51	MANCOS RODRIGUEZ V	TENOSIQUE	
52	EDUARDO CABALLERO U.	COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JUDICIALES	
53	Ing. Héctor Miguel Márquez B.	Tenosique	
54	Mónica Solís Zorita	SEPLAFIN	
55	Yaneth del Carmen Maldonado Bosa	SECOTAB	
56			
57			
54			
55			
56			
57			

4